

1
Señor Administrador de la Ciudad
Alma Junquera y mande via el Cap^{no} A. manru
Se a mandado que se pague al Crédito
que tiene en deudando en la Administracion
de D. D. y por que de mayor cantidad
que se debe que se han bien dados por este ca
l. g. h. e. n. d. o. de 1808 año =

Juan Antonio del Rio



Misc. 0578
0578